

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

21466 *ORDEN JUS/3252/2003, de 13 de noviembre, por la que se rectifican Tribunales Delegados de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos de promoción interna y libre) y Agentes (turno libre) de la administración de Justicia, hechos públicos mediante Resolución de 8 de julio de 2003.*

Mediante Resolución de 8 de julio de 2003 (B.O.E. del día 25) se hacían públicos los Tribunales Delegados de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), convocadas por Órdenes de 27 de mayo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de los días 4 y 5 de junio).

Como consecuencia de la renuncia del Secretario Titular del Tribunal Delegado de Canarias del Cuerpo de Oficiales turno promoción interna, procede nombrar un nuevo Secretario que sustituya al anteriormente nombrado:

ANEXO

En la página 28857, Tribunal Delegado de Canarias, Oficiales, turno promoción interna, Tribunal titular, Secretario, donde dice: «D. José Manuel de la Viuda Pérez, funcionario grupo A de la Comunidad Autónoma», debe decir: «D.ª Nieves Rodríguez Rodríguez, funcionaria grupo A de la Comunidad Autónoma».

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o contencioso administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo en ambos casos se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 13 de noviembre de 2003.—P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

21467 *ORDEN JUS/3253/2003, de 13 de noviembre, por la que se rectifican Tribunales calificadoros únicos de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos de promoción interna y libre) y Agentes (turno libre) de la Administración de Justicia, hechos públicos mediante Resolución de 17 de junio de 2003.*

Mediante Orden de 31 de octubre de 2003 (B.O.E. de 11 de noviembre de 2003) se modificaban los Tribunales calificadoros únicos de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), convocadas por Órdenes de 27 de mayo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de los días 4 y 5 de junio).

El Tribunal calificador único del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia comunica que D.ª Paloma Muñiz

Carrión, Vocal suplente, ha venido actuando como Titular desde la renuncia de doña Matilde García Moreno, por lo que procede efectuar las siguientes rectificaciones en la Resolución de 17 de junio de 2003 (B.O.E. de 2 de julio) y en la Orden de 31 de octubre de 2003 (B.O.E. de 11 de noviembre):

Anexo de la Resolución de 17 de junio de 2003 (B.O.E. de 2 de julio), página 25530. Tribunales calificadoros únicos, turno libre. Cuerpo Agentes

Tribunal titular:

Vocales, donde dice: «D.ª Matilde García Moreno, Secretaría Judicial», debe decir: «D.ª M.ª Paloma Muñiz Carrión, Secretaría Judicial».

Tribunal suplente:

Vocales, donde dice: «D.ª M.ª Paloma Muñiz Carrión, Secretaría Judicial», debe decir: «D.ª Nieves Díez Mingueta, Secretaría Judicial».

Orden de 31 de octubre de 2003 (B.O.E. de 11 de noviembre)

En la página 39796, segunda columna, anexo, se sustituye el párrafo 6 por el siguiente: «En la página 25530, Tribunales calificadoros únicos, turno libre. Cuerpo Agentes, Tribunal titular, Vocales, donde dice: «D.ª Matilde García Moreno, Secretaría Judicial», debe decir: «D.ª M.ª Paloma Muñiz Carrión, Secretaría Judicial»».

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo en ambos casos se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 13 de noviembre de 2003.—P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

21468 *ORDEN JUS/3254/2003, de 20 de noviembre, por la que se nombran los miembros del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Forenses que sustituyen a los nombrados el 8 de julio de 2003.*

Por Resolución de 8 de julio de 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 176, de 24 de julio de 2003, se hizo pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2003 (B.O.E. de 5 de junio),

Este Ministerio, recibidas renunciaciones de miembros de los Tribunales calificadoros (titular y suplente), de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Forenses, acuerda nombrar los siguientes miembros que sustituyan a los anteriores:

Tribunal titular:

Nombrar a D. Fernando Bandrés Moya, Profesor titular de Medicina Legal, Vocal de dicho Tribunal, en sustitución de D. Gregorio Arroyo Urrieta, Profesor titular de Medicina Legal.

Tribunal suplente:

Nombrar a D. Santiago Zapatero Ponte, funcionario del Grupo A destinado en el Ministerio de Justicia, Secretario de dicho Tribunal, en sustitución del D. José Antonio Martín Pérez, funcionario del Grupo A destinado en el Ministerio de Justicia.

Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 20 de noviembre de 2003.—P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

21469 *ORDEN INT/3255/2003, de 11 de noviembre, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y de excluidos al proceso selectivo convocado por Orden INT/2752/2003, de 26 de septiembre, para cubrir, mediante contratación laboral fija, plazas de Oficial de Mantenimiento y Oficinas, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y se cita para la realización del ejercicio.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas, de fecha 26 de septiembre de 2003, para cubrir plazas de personal laboral con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en este Ministerio anunciada por Orden de 26 de septiembre de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 8 de octubre),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y de excluidos al citado proceso selectivo.

La citada lista se encuentra expuesta en los tableros de anuncios del Ministerio del Interior, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 14 de febrero de 2004, a las diez horas, en la entreplanta del Ministerio del Interior sito en la C/ Amador de los Ríos, número 7, de Madrid -28010-, para la realización del ejercicio de que consta el proceso.

Cuarto.—Los opositores deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir.

Madrid, 11 de noviembre de 2003.—El Ministro, P. D. (O. INT/2992/2002, de 21 de noviembre, BOE del 28), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Personal e Inspección.

ANEXO

Listado provisional de excluidos por orden alfabético

DNI	Apellidos y nombre	N.º de orden	Código exclusión			
			1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
13.110.823	Gómez Hernández, José Félix	1	T07			
70.161.973	Peregrina Ballesteros, Emilio	1	T07			
2.655.068	Pozuelo Salazar, Guillermo	1	T02			
5.620.810	Salgado González, Carlos	3	T02	T09	T10	

Tabla de

T02 - No indica estar en posesión de la titulación requerida.

T07 - No adjunta fotocopia D.N.I.

T09 - No aporta declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores al salario mínimo profesional.

T10 - No consta en el certificado INEM que no ha rechazado oferta de empleo o formación.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

21470 *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2003, de la Subsecretaría, por la que se publica la lista provisional de excluidos, se indica el lugar de publicación de la lista provisional de admitidos y se determina el lugar, día y hora de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas a plazas de Médicos de Sanidad Marítima del Instituto Social de la Marina.*

Por Orden TAS/2910/2003, de 10 de octubre (B.O.E. del 22), se convocaron veinte plazas de Médicos de Sanidad Marítima del Instituto Social de la Marina, en el marco de la oferta de empleo público para el año 2003.

En atención a lo establecido en el apartado 1 de la Base Cuarta de las de la convocatoria, esta Subsecretaría resuelve:

1. Aprobar la Relación Provisional de Admitidos y Excluidos a la realización de las pruebas. La relación provisional de aspirantes admitidos estará publicada en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno.

La relación provisional de aspirantes excluidos se acompaña como anexo a la presente Resolución.

Tanto los aspirantes excluidos, como cualquier otro aspirante que hubiera detectado algún error respecto de los datos consignados en su solicitud o no figure en la lista provisional de admitidos y excluidos, dispondrá de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, para subsanar la causa o causas que determinen su exclusión o los defectos apreciados. Los escritos deberán dirigirse al Presidente del Tribunal, calle Génova 24, 2.ª planta, 28004 Madrid.